



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 25/02/2021
Hora 19:00
N°31/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Informe Dirección</u>	2
<u>Licencia Consejeros</u>	3
<u>Asistentes Académicos</u>	4 - 5
<u>Procedimiento</u>	6
<u>Renovaciones</u>	7
<u>Asuntos a consideración</u>	8 - 12

Licencia Consejeros

1.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitudes de licencia.

P. de R.:
 Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros...

Informe Dirección

2.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:
 Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Licencia

3.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** Licencia reglamentaria del Director del Centro Universitario de Paysandú, DMTV Líber Acosta.

P. de R.:
 I) Conceder licencia reglamentaria al Sr. Director del Centro Universitario Local Paysandú, DMTV Líber Acosta por el período 15.03.2021 al 23.04.2021.
 II) Tomar conocimiento que actuará como Directora Interina del Centro Universitario Local Paysandú la Directiva Docente, Dra. Viviana Heguaburu.

Asistentes Académicos

4.
(Exp. N° 311250-501445-20) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Carlos Nicolás Blanco Alves en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional.

Dist. N° 001/21

Distribuido Nro: 001/21

P. de R.:
 Visto el vencimiento del cargo que ocupa el Ing. Agr. Carlos Nicolás Blanco el 5.12.2020, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades, considerando los criterios establecidos por Resolución N° 46 de fecha 3.03.2016 para la distribución de las horas de asistencia académica a nivel regional y local, el informe favorable de disponibilidad presupuestal y de conformidad con lo actuado por el AA Ing. Agr. Nicolás Blanco, (Dist. N° 0001/21), resuelve:

Prorrogar al Ing. Agr. Carlos Nicolás Blanco Alves en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 311525 a partir del 6.12.2020, hasta el cese de funciones de la Dirección y no más allá del 5.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

5.

(Exp. N° 311210-500372-20) - Asunto: Solicitud de prórroga del Lic. Gonzalo Barrios en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional.

Dist. N° 111/21

Distribuido Nro: 111/21 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo que ocupa el Lic. Gonzalo Barrios el 18.12.2020, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades, considerando los criterios establecidos por Resolución N° 46 de fecha 3.03.2016 para la distribución de las horas de asistencia académica a nivel regional y local, el informe favorable de disponibilidad presupuestal y de conformidad con lo actuado por el Lic. Gonzalo Barrios, (Dist. N° 0111/21), resuelve:

Prorrogar al Lic Gonzalo Barrios Boibo en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 312281 a partir del 19.12.2020, hasta el cese de funciones de la Dirección y no más allá del 18.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

Procedimiento

6.

(Exp. N° 311170-500046-21) - Asunto: Aprobar procedimiento y fechas para solicitudes de traslado de Sede por parte de Estudiantes.

Dist. N° 0157/21

Distribuido Nro: 157/21 P. de R.:

Visto lo propuesto por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza (Dist. N° 157/21) y considerando la necesidad de unificar procedimientos y calendarios propios del CENUR Litoral Norte, resuelve:

I) Aprobar las siguientes fechas para solicitar traslado de Sede:

Primer semestre hasta el 30 de octubre de cada año.

Segundo Semestre hasta el 30 de abril de cada año.

II) Dicha solicitud se debe realizar por formulario de traslado de Sede que se encuentra en la página del CENUR Litoral Norte y posteriormente enviar al correo de la Sede donde se gestionan las Carreras.

Cuando por razones de fuerza mayor el Estudiante no cumpla con dicho calendario, deberá enviar nota a Bedelía, quien a través de expediente dará conocimiento al Coordinador de la Carrera o a la Comisión de Carrera en caso de existir, para que considere la solicitud.

Renovaciones

7.

(Exp. N° 311250-503606-20) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo contratado a Juan Ignacio Lucero.

Dist. N° 039/21

Distribuido Nro: 039/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Proyecto "Propuesta de intervención en Barrio Don Atilio – Salto. Un abordaje desde el diálogo de saberes", Lic. Natalia Bisio, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 039/21), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Juan Ignacio Lucero De Vargas, Esc. G, G° 1, 38 horas semanales, cargo N° 311642, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el proyecto CSEAM en el marco del llamado Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2020 - ID 85 "Propuesta de intervención en Barrio Don Atilio – Salto. Un abordaje desde el diálogo de saberes", en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 08.01.2021.

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110310200.

Asuntos a consideración

8.

(Exp. S/N°) - Asunto: Recibir en Sala a la "Comisión para el Estudio de Viabilidad y Articulación de Posgrados en el Área Salud" Sede Paysandú, del CENUR Litoral Norte.

Presentación de la Comisión y el trabajo realizado por parte de la misma.

Dist. N° 0155/21

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

9.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** *Designación del delegados para integrar la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional.*

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

10.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** *Posibilidad de uso de instalaciones de Centros MEC por estudiantes del CENUR LN con problemas de conectividad.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Insumo 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

11.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** *Insumo para la discusión de una nueva Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior.*

Dist. N° 159/21

Distribuido Nro: 159/21 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

12.
(Exp. N° 311170-000048-21) - **Asunto:** *Denuncia 16/20.*

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS